

Primera causa de fallecimiento en el ámbito laboral

Infartos y derrames cerebrales se encuentran detrás de cerca de la mitad de las muertes en el trabajo

- El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y la Fundación Española del Corazón (FEC) han celebrado hoy la jornada técnica “Entornos de Trabajo Cardioseguros y Cardiosaludables” con el objetivo de poner freno a las 266 muertes en accidente laboral que se produjeron en 2024 debido a enfermedades cardiovasculares.
- El acto ha reunido a personal experto en los ámbitos de la sanidad y la prevención de riesgos laborales, como M^a Jesús Terradillos, doctora en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina del Trabajo y directora del Departamento de Promoción de la Salud y Epidemiología Laboral del INSST, y Andrés Íñiguez, doctor en Medicina y Cirugía, especialista en Cardiología y presidente de la Fundación Española del Corazón.

Madrid, 13 de marzo de 2025 | El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, organismo público del Ministerio de Trabajo y Economía Social especializado en prevención de riesgos laborales, y la Fundación Española del Corazón han analizado los retos en materia de salud cardiovascular en una jornada técnica celebrada hoy bajo el título “Entornos de Trabajo Cardioseguros y Cardiosaludables”.

Los infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales son las principales causas de muerte en el trabajo. Durante 2024 se produjeron un total de 266 fallecimientos debido a estas patologías durante la jornada laboral, 21 más que el año anterior, lo que representa un aumento del 8,6%. En total, el 41,17% de las muertes en accidentes de trabajo son ocasionadas por enfermedades de origen cardiovascular, según los datos de avance del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes a 2024. Le siguen, de lejos, los atrapamientos, aplastamientos y amputaciones, los accidentes de tráfico y los golpes como resultado de caídas.

La jornada ha puesto el foco en la urgencia de atajar esas cifras a través de acciones concretas que impulsen una cultura de la cardioseguridad en las empresas. A lo largo de la mañana se ha profundizado en la importancia de realizar una valoración adecuada del riesgo cardiovascular en las organizaciones y de establecer programas de prevención y promoción de la salud cardiovascular en el entorno laboral.

El acto ha contado con la participación de M^a Jesús Terradillos, Pilar Sandía y Rosa Ana Cortés, del Departamento de Promoción de la Salud y Epidemiología Laboral del INSST,



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo



FUNDACIÓN
ESPAÑOLA DEL
CORAZÓN

y de Marta Zimmerman, del Departamento de Investigación e Información del INSST, así como con Andrés Íñiguez, presidente de la FEC y jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo), y especialistas en Cardiología de este mismo centro hospitalario, el Hospital Universitario Puerta de Hierro (Madrid) y el Hospital Parque Llevant, Porto Cristo (Manacor, Islas Baleares). Así mismo, durante la jornada se han compartido buenas prácticas por parte de empresas como Alsa y Healthcare Almas Industries.

Otras causas de muerte en accidentes laborales

Tras los infartos, los derrames cerebrales y otras patologías estrictamente naturales, entre las causas de muerte en accidentes de trabajo destacan quedar atrapado, ser aplastado o sufrir una amputación (99 muertes en 2024, un 15,32% del total), los accidentes de tráfico (96 muertes en 2024, un 14,86% del total) y los golpes como resultado de una caída (94 muertes en 2024, un 14,55%).

Con esta jornada, el INSST se une a la conmemoración del Día Europeo de la Prevención del Riesgo Cardiovascular que se celebra el 14 de marzo y reafirma su compromiso con la creación de entornos laborales seguros y saludables, que contribuyan a la salud de las personas trabajadoras y al progreso de las empresas y de la sociedad, tal y como se recoge en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

Más información:

Departamento de Comunicación
dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es
Telf.: 672 10 23 88

Sobre el INSST

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) es el organismo científico-técnico dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo Social (MITES) especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en su promoción y mejora.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional, que colabora con el resto de agentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta con cuatro Centros Nacionales, ubicados en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bizkaia, dos Gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y unos servicios centrales ubicados en Madrid.

Contacto medios de comunicación:
dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es
Telf.: 672 10 23 88